

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN		Código: 208-SADM-Ft-06
			Versión: 4 Pág. 1 de 3
			Vigente desde: 07/06/2017

Directora Tema o Asunto:		Aprobación de pago 1				Reunión Número:		01	
Fecha:	Marzo 16 de 2022		Hora:	5:00 pm	Lugar:	Caja de la Vivienda Popular			
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:			Arq. LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ						
Archivada en:			Contrato Obra _CVP-CTO-876-2021						

1. ORDEN DEL DÍA			
1. Aprobar pago parcial No. 1, del contrato de obra N° 876-2021			
2. DESARROLLO			
2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores			
Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N.A.			

2.2 Desarrollo de la reunión
<p>El 16 de marzo del 2022, se reunieron en la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la CVP, la Arq. Laura Marcela Sanguino, en su calidad de Directora de Mejoramiento de Barrios y supervisora del contrato y los apoyos a la supervisión: Ing. Jairo Gámez, Arq. Iván Darío Ayala Sierra, como apoyo a la supervisión técnica; Ing. Angélica María Zafra Prieto, como apoyo SSTMA a la supervisión; junto con el apoyo de la profesional social Cielo Mireya Burgos aponte a la supervisión</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 2 de 3
		Vigente desde: 07/06/2017	

Social, y la abogada Karen Patiño de apoyo jurídico a la supervisión, con el fin de aprobar el pago No. 01, del contrato de Obra No. 876 de 2021, por un valor de \$156.375.603

Para dar trámite al presente pago, se cuenta con la aprobación y visto bueno de los productos establecidos de manera contractual tanto del componente técnico, como del social y del SST-MA, evidenciado dentro del certificado de cumplimiento expedido por cada apoyo a la supervisión.

El pago corresponde a un valor de:

Valor Total Acta: \$156.375.603

AMORTIZACIÓN ANTICIPO 40%\$ 62.550.241

RETENCIÓN GARANTÍA 10%\$ 15.637.560

Los valores anteriores se encuentran contenidos en:

Factura electrónica de venta No. FE -3

Período de tiempo del 15/12/2021 al 30/01/2022 (Acta No. 01).

Para dar trámite al presente pago, se cuenta con la aprobación y visto bueno de los productos establecidos de manera contractual tanto del componente técnico, como del SSTMA y Social, evidenciado dentro del certificado de cumplimiento expedido por la interventoría.

3. COMPROMISOS	Responsable	Fecha Comprometida
Dar trámite a las facturas una vez radicadas por las firmas Consultora e Interventora.	Líder del proceso	En trámite

Observaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4

Pág. 3 de 3

Vigente desde: 07/06/2017

N.A

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Laura Marcela Sanguino	Directora DMB	
Ing. Jairo Gámez	Apoyo Técnico a la Supervisión	
Arq. Iván Darío Ayala Sierra	Apoyo Técnico a la Supervisión	
Ing. Angélica Zafra Prieto	Apoyo SSTMA a la Supervisión	
Cielo Mireya Burgos	Apoyo Social a la Supervisión	
Karen Patiño	Apoyo Jurídico a la Supervisión	